



Resolución de Consejo Directivo **714 / 2025 - SAL -UNSa**
EXPTE N° 422/25 - Tener por aprobado el dictamen emitido por la Comisión
Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un
(1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "ÉTICA BIOMÉDICA"
de la Carrera de Medicina.
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
01/12/2025

VISTO: La Resolución CD N° 511/25, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "ÉTICA BIOMÉDICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tales efectos, emite su dictamen aconsejando la designación de: Rodrigo Hernán, DÍAZ

Que notificado el alumno interesado y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 330/25 aconseja: Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora, entre otros.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/25 del 18/11/25)

R E S U E L V E:

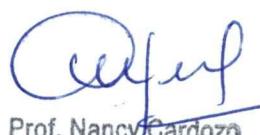
ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "ÉTICA BIOMÉDICA" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial y hágase saber a: docente responsable de la asignatura, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa